



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA

Montevideo, 31 de octubre de 2024.

COMPRA DIRECTA Nº 671 /2024

OBJETO DEL LLAMADO: Retapizado de sillones para la D.G.E.I.P.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item 1 de referencia a cotizar en SICE N°73915 (RETAPIZADO DE BANQUETA):

Cantidad hasta 4

3 ubicados en Edificio José Pedro Varela – Juan Carlos Gómez 1314

1 ubicado en Departamento de Bibliotecas y Museos -Plaza Cagancha 1175

- Color: bordó.

- Material (tela): debe ser como el tapizado con el que cuentan los sillones actualmente, tipo terciopelo.

Se proporciona fotos, ver ANEXO II al final del pliego.

OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE

- Se deberá realizar visita antes de la fecha y hora de apertura de ofertas, para tomar vista de los sillones con el fin de ver su material y tomar las medidas pertinentes.

(Ver constancia de visita en el ANEXO III al final del pliego)

Coordinar previamente visita con:

Para tomar vista de los 3 sillones ubicados en el Edificio Jose Pedro Varela – Sr. Roque Lema al tel.: 1876 int 0041- 0042

Para tomar vista del sillón ubicado en el Departamento de Bibliotecas y Museos- Sra. Silvia Paola al tel.: 2902 0915 - 2900 4744

- Antes de la fecha y hora de apertura de ofertas, se deberá presentar muestras de la tela y color. (Ver constancia de presentación de muestras en el ANEXO IV al final del pliego)

Lugar, dirección y horario para presentación de muestras:

División Adquisiciones y Logística; Juan Carlos Gómez 1314, piso 1; de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 hs,

- Adjuntar oferta técnica, detallando costo con desglosé de impuestos.

Se deberá indicar en la oferta técnica que el costo por retiro, traslado y entrega, están incluidos en la cotización.

Adjuntar formulario de identificación del oferente, declaración jurada que figura en el ANEXO I.

(Detalle de documentación obligatoria que deberá adjuntarse en SICE junto a la oferta en línea: oferta técnica; formulario identificación del oferente ANEXO I; constancia de visita ANEXO III; constancia de presentación de muestras ANEXO IV)



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA

ACLARACIONES:

Los oferentes deberán cotizar la cantidad total del ítem.

La Administración podrá adjudicar parcialmente a diferentes proveedores.

CONDICIONES:

Se debe cotizar la oferta básica, aceptándose un máximo de dos variantes para cada renglón. En caso de ofertar variante, debe identificarse con su respectiva descripción y diferenciarse claramente tanto en la oferta en SICE como en la oferta técnica y en la presentación de la muestra.

Por consultas y aclaraciones se podrá enviar correo electrónico a la siguiente dirección:
presupuestos@dgeip.edu.uy

En caso de corresponder, se subirán las aclaraciones pertinentes al llamado en la página de compras estatales, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo de entrega será en un plazo máximo de 15 hábiles que comenzarán a correr a partir del día siguiente a la emisión de la orden de compra.

Entregar: los 3 sillones ubicados en Edificio José Pedro Varela – Juan Carlos Gómez 1314 y 1 sillón ubicado en Departamento de Bibliotecas y Museos -Plaza Cagancha 1175.

CONDICIONES GENERALES:

La D.G.E.I.P. se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños o perjuicios.

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas. La D.G.E.I.P., no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el concurso de precios o su resultado.

El oferente deberá detallar en su oferta:

Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por períodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

En caso de no detallar los puntos antes mencionados se entenderá que se ajustan a ellos.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA

Los oferentes deberán obligatoriamente ingresar su oferta económica y técnica completa en el sitio web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (www.comprasestatales.gub.uy)

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales (7 de noviembre de 2024, 13 horas).

Se recuerda que atentos al Decreto N°202/2024, los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) al momento de resultar adjudicatarios.

COTIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FORMA DE PAGO:

La oferta deberá cotizarse en moneda nacional, incluyendo todos los gastos que cubran la prestación del servicio objeto del presente Pliego Particular.

El oferente deberá cotizar impuestos incluidos, discriminando separadamente impuestos y precio ofertado. En caso de no establecerse en la oferta lo correspondiente a IVA, se entenderá que los precios cotizados lo incluyen.

Se dará por efectuada la adjudicación mediante el envío de la orden de compra vía email.

El pago se efectuará mediante S.I.I.F. en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte de la D.G.E.I.P.

Será responsabilidad del adjudicatario presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber prestado correctamente el servicio a la Administración en la propia factura.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA

INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES

Se considerará incumplimiento, la contravención total o parcial a las cláusulas del presente Pliego o a la normativa aplicable. Sin perjuicio de ello, se considerará incumplimiento, a consideración fundada de la Administración, la obtención de resultados insatisfactorios respecto del objeto de la contratación.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).

En caso de incumplimiento grave, la Administración podrá rescindir el contrato mediante resolución fundada, pudiendo, además, liquidar y reclamar los daños y perjuicios ocasionados a la Administración por dicho incumplimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del TOCAF.

El proveedor adjudicado caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de gestión o interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna por el solo vencimiento de los plazos y términos acordados, por la realización de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo establecido en la relación comercial.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA

ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

El/Los que suscribe/n _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en R.U.P.E.) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través de sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado _____ (descripción del procedimiento de contratación), así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por los artículos N° 46 y N° 72 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

Firma autorizada

Aclaración

C.I.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA

ANEXO II

Sillones ubicados en el Edificio José Pedro Varela



Sillon ubicado en el Dpto. de Bibliotecas y Museos





ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA

ANEXO III

CONSTANCIA DE VISITA

Montevideo, de de 2024

En el día de la fecha se deja constancia que la empresa
.....
concurrió al Edificio José Pedro Varela y al Dpto. de Bibliotecas y Museos a
tomar vista y sacar las medidas correspondientes para el retapizado de los
sillones de la D.G.E.I.P. referente a la Compra Directa Nro. 671/2024.

Por: Edificio José Pedro Varela

FIRMA:

ACLARACIÓN:

SELLO:

Por: Dpto. de Bibliotecas y Museos

FIRMA:

ACLARACIÓN:

SELLO:



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA

ANEXO IV

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE MUESTRA

Montevideo, de de 2024

En el día de la fecha se deja constancia que la empresa

.....

Concurrió a la División Adquisiciones y Logística; (Juan Carlos Gómez 1314, piso 1), para presentar muestra referente a la Compra Directa Nro. 671 /2024 Retapizado de los sillones de la D.G.E.I.P.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

**DIVISIÓN
ADQUISICIONES Y
LOGÍSTICA**